

[Faint, mostly illegible handwritten text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

que tengo de que avisar a V.ª despues que yrbie el
Correo propio es que yo de las gracias y Vese las manos
Bre de V.ª f.ª de los si que se lo que la Real Audiencia
y dixeran que el Consejo abia esp. Justiz;

La Real Audiencia del Pleito con Lucas Tallares. Lo antes sea
Audiencia de la Real Audiencia de la qual ha con esta provision
para que V.ª se conforme la orden que tubo Ines
partimento para los soldados que asistieron en ala
guardia de los que fabricaron y fueron la torre como
V.ª vera por ella bibio a dula para que V.ª preste
los mil ducados de los propios con forme se pidio y en q
alor seca entor ducados que el Sr. marques de los Velez o freus
para la dha fabrica y di memorial a sumag. en su consejo
de guerra y a ble con Bartolome de aguilar por ausencia
de esteban de Parra el qual disp que en racon. este
particular se avia escrito al dho Sr. marques y se ag. v.ª
ua su requesta con la q al se proueria lo que se pedia
La pro rogacion de la paga de las guardas se embio a con
con sumag luego como pasaron las pasquas y n. v.ª
las sobrecartas del officio de seniuans de sac.
go del trigo sean con sultar. ter Viernes por e.
En el vltimo mandaron acu. de demirano

[Vertical handwritten notes on the left margin, including the name 'Juan de...' and other illegible text.]

